Asunción, 22 de marzo de 2016.

Nota UOC Nº 15/2016

Señores:
SENDERO DE LUZ S.R.L.
SERVICIO ASISTENCIA DE SEPELIOS LAMBARE
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02, PAC Nº 301.905 para la Prestación de Servicios de Sepelios, con el objeto de comunicarles, que por Resolución Nº 125/2016 la Presidencia del INDI, ha resuelto adjudicar el llamado a la Empresa SERVICIO ASISTENCIA DE SEPELIOS LAMBARE, quien ha presentado la oferta evaluada como la más ventajosa, por haber cumplido con los aspectos legales y las especificaciones técnicas requeridas para el presente proceso.

Para cualquier consulta, podrán acudir a las oficinas de la UOC de la Institución, o hacerlo telefónicamente al (021) 452279/80.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Lic. **BRUNO PAREDES**
Jefe de la UOC – INDI

Gmail

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>

Comunicación de adjudicación llamado LCO Nº 02/2016 con ID Nº 301905 - INDI

1 mensaje

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com> 22 de marzo de 2016, 10:19
Para: cristhian.emmanuel@gmail.com, moiseszaratee@gmail.com

FAVOR CONFIRMAR LECTURA

NOTIFICACION_ADJUDICACION_SEPELIOS_ID_301905.pdf
41K